

ⁿ
cumbrentes. Paroquia

60

off. de H. de e

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Vale por papel del Sello 4.º p.º despacho de oficio año de 1812

Yo Ignacio Marin de Ayora, como acaudalado, Turgo y Rentas de esta
V.ª de Cumbres de Bartholome, mi domicilio, doi fe: Que
en el dia quince del mes de Agosto, del corriente año se publico la con-
stitucion politica a la Monarqu. Española en la plaza pp.ª de esta dha
V.ª leida toda p.ª mi en alta voz, o intelig. ble con el decoro correspondiente,
y en seguida el mandam.to a la Regencia del Reino p.ª su observancia.
En cuyo dia hubo repique de Campanas, iluminacion, salvas de fusil,
y corridas de novillo: En el sig.º dia diez y seis p.ª ser festivo la reunion
de V.ª en la Parroq.ª y q.ª de esta V.ª igualmente q.ª los Pres.ª componen el
Ayuntam.to de ella, y se celebró una solemne en accion de gras. a la ley
la constitucion antes del estorio, y se hizo p.ª el Cavallero Ciria Par-
do la exortacion corresp.ª a el objeto: Concluido este acto, los Pres.ª su-
ticia, todos los V.ª y el Clero prestaron su respectivo juram.to segun y como pre-
scribe la formula q.ª incluye dho mandam.to y ultimam.te se canto el te-
decum. y p.ª q.ª corte, cumpliendo con lo prevenido en dha orden y aman-
dado de los Pres.ª de los d.ª Thomas Ruiz y d.ª Fermín Clavé, doi el
presente p.ª duplicado q.ª firmo con dho Pres.ª en esta dha V.ª de Cumb-
res a 1.º de Agosto y ocho de Agosto de mil ochoc.ªs doze =

Ignacio Marin de Ayora
Fermín Clavé

Ignacio Marin
de Ayora

Impresario: D. Juan de Dios